

coincidir con el influjo de la raza braquicéfala venida de Asia, en Europa, ó con la acción de la raza dolicocefala que del norte de Europa ejerció su influjo también en Asia. He ahí la controversia: por cuanto existen arios de lenguaje en Europa y en Asia, hallar la razón de haberse extendido á ambos continentes, y el tipo antropológico que fué causa de la difusión, para decidir así los orígenes *asiáticos* de los arios, dado que esta difusión fuese obra de los braquicéfalos, ó sus orígenes *européos* si es debida á los dolicocefalos.

Y he aquí como la cuestión viene á intentar solucionarse en un terreno antropológico, á pesar de su condición esencialmente lingüística, bien que con un aspecto histórico determinado capaz de legitimar este tránsito como medio de prueba, de no ser tan oscuro el enlace del tipo lingüístico ario con cualquiera de los dos tipos antropológicos señalados, como la primacía de cualquiera de ellos para demostrar la difusión originaria del indo-europeo. Es esto lo que hace sean tan diversos los pareceres y tan inestables á la vez sus conclusiones. Cabe, en efecto: 1.º, discutir la prioridad de braquicéfalos y dolicocefalos en orden á la originaria difusión aria; 2.º, discutir el origen de las dos razas en orden á su territorio primero, y por consiguiente, en orden al centro del tronco indo-europeo; 3.º, cabe igualmente la posibilidad de una transformación evolutiva de tipos, como la sostienen Ranke, Bogdanow, Holl, Bloch, etc., lo cual ha dado lugar, según hemos ya indicado, á que se admita el tipo intermedio de los *mesocéfalos*, é imposibilita toda conclusión lingüística deducida de los tipos antropológicos; 4.º, la existencia simultánea primitiva ó cuasi primitiva de braquicéfalos y dolicocefalos, como de hecho acontece, sin que pueda atribuirse á unos ó á otros la acción glotológica aludida; 5.º, la coexistencia no primitiva, pero realizada por mezclas mutuas con anterioridad al momento histórico de la difusión aria, y por lo tanto, con iguales efectos en orden á esta difusión, cual si siempre hubiesen sido razas confundidas; 6.º, por último, y prescindiendo de otras posibles contingencias, supuesta la posesión del lenguaje ario por una de las razas, y dadas las influencias reales de una en la otra, es posible que la difusión hubiera sido hecha, no por la raza aria, sino por la *arianizada*, llegando á dominar social ó intelectual-

mente sobre aquella, y viniendo así á constituirse en centro de una expansión lingüística de origen extraño á dicha raza. La verdad de la independencia de razas y lenguas y lo irreducible de ellas á una común clasificación, sale siempre al encuentro deteniendo los pasos en el campo de investigaciones.

Se alcanza fácilmente por lo indicado, lo muy aventurado que resulta establecer sobre bases antropológicas una tesis con carácter de demostrada, aceptando ya un origen asiático, ya europeo de las lenguas indo-europeas, porque en ninguna de las hipótesis que se prefiera dejan de ser posibles las eventualidades señaladas; y mientras ellas no sean excluidas científicamente, lo cual no será factible, el problema lingüístico no es desde el punto de vista antropológico científicamente soluble.

Mas esta condición de inseguridad en principios y conclusiones, con ser de suyo aplicable á la hipótesis *asiática* y á la hipótesis *europea*, resulta de hecho más contra la primera que contra la segunda, ya porque no debe buscarse fuera de Europa lo que no puede demostrarse con argumentos concluyentes que proceda de fuera de ella, mientras quedan, por otra parte, indicios probables de este origen europeo, ya porque, ligada de hecho la hipótesis asiática á la raza braquicéfala, á ella incumbe demostrar que esta raza y no otra es la importadora exclusiva del lenguaje ario, cosa imposible de realizar, mientras la hipótesis europea no necesita probar en concreto que haya constituido la raza dolicocefala ó ésta con la braquicéfala venida á Europa, el principio de la expansión aria, y bástale únicamente que se reconozca como centro de formación lingüística indo-europea nuestro continente, lo cual por simple exclusión de los fundamentos de la hipótesis contraria, resulta admisible. Ahora bien, aun sin negar el origen asiático de los braquicéfalos, y reconociendo su penetración y acción lingüística europeas, y prescindiendo de toda transformación posible de dolicocefalos europeos en el tipo asiático, en manera alguna puede concluirse lógicamente que el lenguaje ario venga de Asia, no sólo porque constituido el tipo asiático en Europa, en ella era dado originasen con los elementos indígenas el núcleo de expansiones posteriores, sino porque la importación del lenguaje ario de hecho

no puede hacerse coincidir por los datos que la Antropología y la Filología proporcionan con la primera invasión braquicéfala en Europa. Porque es indudable que la unidad lingüística protoaria comenzó su difusión y aparece ramificándose en sus varias direcciones á fines del período *neolítico*, casi en los comienzos de la edad metálica, cuando, por el contrario, la penetración asiática braquicéfala en Europa no ha podido tener lugar sino en el período de transición del *paleolítico* al *neolítico*, y por lo mismo, es en muchos siglos posterior la aparición del lenguaje ario á la mencionada invasión de los braquicéfalos. De aquí que nada se pruebe contra el origen europeo del protoario con que en su difusión apareciesen los del tipo braquicéfalo; por el contrario, es lo más conforme á la verdad, que tratándose de un influjo necesariamente paulatino y sucesivo como el de la imposición de un idioma, y dada la mezcla de tipos, no fuesen exclusivamente los moradores más antiguos ni los advenedizos quienes hubiesen de difundirlo, sino que es lógico y natural atribuirlo á la acción colectiva de unos y otros reunidos ya en un mismo núcleo social. De igual forma dada la penetración del tipo europeo en Asia, al cual en la hipótesis *europaea* es debido el lenguaje ario asiático, no ha de atribuirse á los dolicocefalos exclusivamente la difusión de las ramas *india* é *indo-erania*, que se extienden por aquel continente, sino que á la manera de la acción mixta é *impersonal* del tipo braquicéfalo asiático con el dolicocefalo europeo que debe reconocerse en Europa, ha de ser reconocida en Asia una acción impersonal y mixta del tipo dolicocefalo europeo con el tipo braquicéfalo asiático.

Lo que va dicho del argumento antropológico en el orden lingüístico, puede aplicarse también á los demás argumentos empleados en la materia, los cuales si no son invulnerables empleados en favor de la hipótesis *europaea*, lo son todavía menos; usados en defensa de la hipótesis *asiática*, como es fácil demostrar.

El argumento arqueológico, que se funda en el origen asiático de los monumentos megalíticos, construcción, entre otras, característica de la época *neolítica*, es uno de los empleados como confirmación de las más precisas para la tesis glotológica asiática, y que no tiene eficacia alguna demostrable. Los

monumentos megalíticos, en efecto, hállanse en las tres partes del mundo antiguo, Europa, Africa y Asia, con tales caracteres de semejanza, que no es dado poner en tela de juicio su común origen; semejanza que ha dado lugar á que unos supongan un pueblo primitivo caracterizado por estas construcciones «un pueblo de dólmenes,» mientras otros las hacen propiedad de pueblos más ó menos conocidos, p. ej., de los celtas, fineses y germanos, utilizándose á la vez por no pocos como medio demostrativo de las influencias asiáticas en Europa. Pero no se ha reparado al fundarse en tales comunes analogías para establecer este origen asiático de todo el conjunto megalítico, en que ni dichas semejanzas revelan otra cosa que la existencia de una idea común reflejada en un tipo común arquitectónico, transmitido y perfectamente compatible con la independencia general de la cultura y de la lengua (de otra suerte hubieran de decirse igualmente de importación india los dialectos del territorio de los dólmenes africanos), ni en que el común origen mencionado, de suyo nada permiten afirmar favorable á un centro asiático con preferencia á un centro europeo, pudiendo con el mismo derecho sostenerse la existencia de éste en Europa como se supone su existencia en Asia. Antes bien, atendiendo á la distribución geográfica de los dólmenes europeos, no es posible descubrir eslabonamiento alguno que enlace éstos con los asiáticos, de igual modo que los asiáticos no se enlazan con los africanos, siquiera los dólmenes europeos se enlacen con los últimos en forma tal que deban, sin duda alguna, decirse importados por Europa en Africa. A ello conducen, entre otros indicios, las observaciones hechas sobre la época de los dólmenes, de las cuales resulta demostrado que la dirección va de Europa á Africa y que la antigüedad de éstos está en razón inversa de su extensión hacia el mediodía, por lo cual no pocos de dichos monumentos en la parte meridional de Francia, en España y en el Norte de Africa especialmente, son relativamente modernos, y están de lleno dentro de la época de los metales. Se ha notado, además, que los dólmenes en sí mismos no ofrecen los caracteres de antigüedad en Africa como tienen en Europa, pues mientras en Europa aparecen aislados, asóciense de varias maneras en Africa, como respondiendo á exigencias de sociedad constituida. En

cuanto á la falta de eslabonamiento para la transición de Asia á Europa de los monumentos megalíticos, es cosa notada ya generalmente. «En la serie de monumentos, dice De Michelis (*Orig. degli I. E.*), entre los cuales se trata de establecer conexión, se halla una solución de continuidad que complica notablemente el problema. Los dólmenes más orientales de la Germania no van más allá del Oder; los más occidentales apenas traspasan la Crimea y la embocadura del Dniepr. En toda la zona media de nuestro continente, esto es, en la Rusia de en medio, en el territorio danubiano, en la Germania meridional, no se ha descubierto el menor indicio de monumentos megalíticos. Ahora bien, ¿cómo se explica esta laguna enorme, en la hipótesis de un origen común de los sepulcros megalíticos occidentales y orientales? La misma dificultad que se encuentra al querer enlazar los dólmenes asiáticos con los dólmenes africanos, se encuentra igualmente, al menos á lo que aparece, al querer enlazarlos con los indo-europeos.» En rigor, tales interrupciones en las construcciones megalíticas, no arguyen necesariamente la interrupción comunicativa oriental y occidental, porque la falta de medios ó de circunstancias á propósito á la edificación, hubieran podido bastar para la suspensión de ese proceder tradicional de un pueblo en determinadas regiones, aunque las prosiguiesen luego en otras donde aquellas circunstancias les fueron favorables. Pero tratándose como se trata de una demostración, fundada exclusivamente en la *continuidad* monumental aludida, la falta de ella inutiliza evidentemente el argumento y le hace del todo inservible al fin intentado. Que si la simple *posibilidad* señalada de una interrupción fortuita y accidental pudiera ser recurso legítimo para sostener tal medio de prueba, con igual derecho y con la misma lógica hubiera podido decirse igualmente que los dólmenes asiáticos son de origen europeo, y que las lagunas antes dichas son debidas á circunstancias accidentales desfavorables con que tropezaron los europeos en su camino. En contra de la hipótesis de derivación asiática vienen también los datos antropológicos eslabonados con los arqueológicos; porque «las nueve décimas partes —dice el autor citado— de los cráneos hallados en los dólmenes de la Escandinavia y de Dinamarca, son del más puro tipo dolicocefalo

septentrional, y el área ocupada por los dólmenes en la Europa del Norte coincide con la de dicha raza.» Es decir, que en las construcciones más antiguas de Europa y en aquellas que debían ser directamente importadas por el tipo asiático, éste no tiene representación.

No son más sólidos los argumentos, que con carácter histórico se han invocado, reducidos á indicaciones de la tradición india y de la tradición persa, unas y otras completamente inestables. No existe un solo dato en toda la literatura india que pueda ser aducido con seguridad en la materia; y las escasísimas referencias de territorios, climas y producciones, etcétera, que suelen ser invocadas, están envueltas en ficciones poéticas y con forma fabulosa, ajena á toda verdad histórica (1).

(1) El ilustre indianista inglés J. Muir (*Original Sanskrit Texts on the Origin and History of the People of India, their Religion and Institutions collected translated and illustrated*) después de recorrer toda la literatura védica y brahmánica, no halla respecto á la presente cuestión más datos que los siguientes:

1.º Algunos textos del Rig-Veda alusivos á las estaciones del territorio que se supone primera habitación de los arios. Este argumento es del todo ineficaz, ya porque las indicaciones del Rig-Veda no ofrecen un sentido claro y no discutido, ya porque no es posible saber que allí se trata del país originario de los arios.

2.º La narración relativa á Manú y al pez que se refiere llegó nadando á él, sirviendo luego de conductor de la nave; Manú, según la narración india, vino de este modo á atravesar «la montaña del norte.» En el *Mahabharata* se dice que el pez encontró á Manú en las orillas del Heirini, río que se coloca en la parte septentrional de la India. Como se ve, todo esto tiene aspecto fabuloso é incierto. Si algo se descubre histórico, es una reminiscencia del *diluvio* y de Noé salvado en el arca; pero en este caso Manú, el único salvado en la nave, no es el padre de la familia aria, sino de la familia humana, en la tradición india. Y si esto es así, como reconocen distinguidos indianistas, en vano se buscan allí vestigios de las emigraciones arias. El *Mahabharata* y el *Bhagavata Purana* están disconformes en señalar el personaje (Manú en el primero y Satyavrata en el segundo) centro de la narración, en el lugar de su procedencia y en otras circunstancias. De todo lo cual se deduce ó que Manú es un personaje histórico en cuanto padre de la humanidad, ó que es un personaje mítico; y en uno y otro caso sin valor al objeto que se intenta.

El nombre de *Manú* no tiene tampoco una acepción personal fija.

Por lo que hace á las tradiciones eránias, á más de que en todas ellas nada aparece concreto en el asunto, los datos que proporciona el Avesta, no tienen carácter *ario*, sino exclusivamente *eranio*, y por lo mismo, ineficaz al objeto. «El Avesta, dice Harlez (*Étud. éraniennes*), no puede proporcionar ninguna indicación exacta acerca de la patria primitiva de los arios. Todo allí es eránico ó eranizado; todo está acomodado al zoroastrismo, ó sea al dualismo mazdeo. Podrían, tal vez, descubrirse allí indicaciones acerca del primitivo Irám (mejor Erán); pero en vano se buscarían las de la patria de los arios asiáticos primitivos.»

En efecto, los datos que han ido á buscarse á los primeros capítulos de aquel libro sagrado del zoroastrismo, son hoy re-

Ora se toma en sentido de "hombre" en general, ora en el concreto de un personaje progenitor; la primera significación, de origen védico, parece más antigua que la segunda. En el *Rig-Veda* hállase al lado del *Manú* como nombre propio, la acepción genérica de persona humana é hijo de *Manú*.

3.º Los textos relativos al país de *Uttara-Kuru*; la alusión del *Kaushitaki Brahmana* á que en el norte de la India estaba el lugar donde se habló el lenguaje más correcto, y la mención que hace el *Atharva-Veda* de "la planta saludable *Kustha* (*Costus speciosus*), que crece al norte del Himalaya."

De estas razones, las dos últimas no merecen ser impugnadas, porque ninguna cosa pudiera con menos fundamento deducirse de ellas que el lugar primitivo de la familia aria. En cuanto á la primera, ó al país de *Uttara-Kuru*, ni aparece como región de los arios, ni tiene más que carácter poético é imaginario, siquiera Lassen crea en su existencia real, que de todos modos sería necesario despojar del aspecto fabuloso y fantástico con que lo presentan el *Ramayana*, el *Mahabharata*, etc., y que basta para que no pueda invocarse en nuestro caso. Un país, morada santa de los dioses, donde no hay frío ni calor, y es desconocida la vejez; donde la lluvia no causa daño, ni el sol hiera con sus rayos, y la edad de oro es perenne, y debe ser más que mortal el que atravesase sus fronteras..., no es una región que podamos decir cuna de la gente aria.

Añádase á lo dicho, que los indios han tenido ideas muy vagas y confusas acerca de Asia central, de cuyo territorio apenas saben hablar sin referirlo al Himalaya, y cuyas descripciones son siempre inseguras. Cosa análoga acontece con su concepto del globo terráqueo; toda la tierra es para los indios un gran disco, dividido en siete zonas concéntricas, y en el centro se levanta el monte *Merú*, descrito por los poetas. No se sabe con certeza la significación del

putados del todo ineficaces al propósito de una designación del primitivo territorio ario. El *Airyana Vaëga*, «la tierra productora de los arios,» que aparece desde el primer Fargard ó capítulo del *Vendidad*, no puede aplicarse aún supuesto se trate de territorio real, sino de un modo arbitrario y gratuito á los primitivos arios, por más que así lo hayan pretendido Rhode, Lassen, Pictet, Bünsen, Lenormant, etc., cuya autoridad, más que otra cosa, hizo se mantuviese la misma interpretación por no pocos. Nada hay ni en el 1.º ni en el 2.º Fargard, citados con ocasión del *Aizyana Vaëga*, que induzca á pensar que esta denominación se refiere á la época protoaria, como se ve claramente por la simple lectura de los mismos (cf. *Vendidad*, Farg. I, §. 3.º y 6.º; Farg. II, §. 44.º y 45.º); antes bien, todo el argumento de dichos capítulos, so pena de hacer fraccionamientos tan caprichosos como la interpretación, lleva á referirlos en todas sus partes á los eránios, ó arios del Irám, cuyo nombre en avéstico *Airyana*, se convierte en pehlvi en *Airán*, y en

Merú, al cual mencionaron Estrabón, Arriano, Plinio y otros, como algo real; y aún aparece múltiple el uso de dicha palabra, cuando se habla del Merú del Pengab, Merú del Himalaya, Sumerú de la India central, Merú de los montes Kuen-lun, etc. Se cree hoy que el Merú fué, al menos por algún tiempo, término genérico, y que en particular se refiere al territorio de Pamir. El Merú central parece presentado por la fantasía india como la montaña de oro y la columna que une el firmamento y la tierra; sobre él puso Indra el paraíso, y en su alrededor gira siete veces el divino Ganges, formando como siete islas, *dvipas* (*dvi-ap*, dos aguas), que corresponden á las siete zonas antes indicadas. Cada *dvipa* toma nombre de un árbol que le corresponde y es su distintivo: la zona central es la del *Gambudvipa* ó del árbol Gambú, que si se admite la etimología que le da Wilson (*Gam*, comer, y *buh*, fruto), puede traducirse por árbol de la vida. "Grande, espléndido árbol Gambú de hermosa vista, que se alza sobre la cima del monte Merú," dicen el *Mahabharata* y el *Ramayana*. Cual fuese la región del *Gambudvipa*, no están acordes los pareceres en determinarla; créese comúnmente que es una de las más antiguas denominaciones de la India central.

Las aguas del Ganges, antes de bañar las laderas del Merú, forman reunidas un gran lago, y el río se divide después en cuatro impetuosos manantiales que alimentan á los cuatro ríos de la tierra, los cuales marchan en dirección de los cuatro puntos cardinales, y riegan las cuatro grandes regiones denominadas *Muhadvipas*. Tales son las nociones geográficas de los indios.

persa, *Erán*. «Nada autoriza, diremos con Harlez, en su art. preliminar al I. Fargard, esta interpretación (la de Rhode, Lassen y Bünsen). Para sostenerla, es necesario separar arbitrariamente los párrafos, aplicar los unos á los eranos, los otros á los indios, y suponer una confusión cometida por el último redactor. Además el párrafo 81 la excluye indirectamente, (1) y prueba que no se trata allí más que de una simple enumeración de lugares habitados.» El autor del primer Fargard aludido no intentó otra cosa en su narración que hacer ver la protección y los bienes producidos por Ahura-Mazda (*Ormuzd*) para su pueblo, poniendo de manifiesto los males que son debidos á Anro-Mainyus (*Ahriman*), y excitar así al respeto del primero y á detestar el segundo; y para hacer ver cada vez más los respetos mencionados por aquel, hace un recuento de los lugares donde el zoroastrismo domina con esplendor, omitiendo otras regiones no menos ilustres como manifiesta en el parágr. 81 del mismo Fargard. Esto es todo lo que se encuentra allí y aparece por una simple atenta lectura; todo lo demás que se quiera descubrir será siempre interpretación subjetiva y de sistema (2). Y tanto más es imposible

(1) El párrafo 81 á que se refiere Harlez, que en el estado actual del Avesta es el último del I Fargard, dice á la letra: «Existen también otros lugares, otras tierras, estrechos valles, colinas, (regiones) extensas é ilustres.» (*Vendidad*, F. cit. parágr. 87). Esto, según la interpretación más probable, porque cabe tomar en sentido de adjetivos y como calificativos de «lugares» y «tierras» las demás palabras del texto; pero con ello en nada cambiaría el sentido. Dice, pues, que, además de los lugares mencionados en el Fargard como regiones del zoroastrismo, existen otros no mencionados allí, como se explica este mismo pasaje en una glosa pehlvi. Que es dar á entender que se trata de una enumeración de regiones del culto, escogidas entre otras muchas, donde se manifiesta la gloria de Ormuzd.

(2) No falta quien juzgue verosímil que se trata en el consabido lugar de describir el orden de fundación de las poblaciones eranas; aunque por ninguna parte aparece la razón de este orden, ni el texto autoriza á pensar en ello, siempre sería esta opinión más sostenible que la que pretende hallar ahí los vestigios de las primeras emigraciones de los arios. El mismo Spiegel, que se había inclinado á la opinión de Rhode, terminó por reconocer lo que acabamos de indicar, siquiera su explicación no convenga en absoluto con la que nosotros aceptamos. «No puedo decidirme, escribe, á ver en el primer

pretender fundar seriamente en el *Airyana Vaëga* las emigraciones arias, cuanto que no consta la realidad de dicho lugar; antes bien, hay motivos sólidos para pensar que se trata de un lugar puramente mítico, como ya pensó Breal (*Mélanges*, etc. — *De la Géograph. de l'Avesta*), y nosotros no dudamos admitir. A ello nos conducen, sin entrar en otras consideraciones, la descripción puramente fantástica que del *Airyana Vaëga* encontramos en el *Minokhired*, como región donde los hombres viven trescientos años, cada diez de ellos se sacian con un solo pan, el engaño es desconocido, nace un niño, por matrimonio, cada cuarenta años, el rey es allí *Qerosh*, en zend *Qraosha* (la Fe), etc., etc.; las semejanzas que guarda esta tierra con el paraíso ideal de Ima, donde no hay hambre, ni pobreza, ni enfermedad, donde hombres y animales son inmortales, etcétera. Este mismo Ima, como nota Breal, pertenece al *Airyana Vaëga*, por lo cual es designado también en el *Vendidad* con el calificativo de *Qrütv airgëne Vaëgëhë* (célebre en el *Airyana Vaëga*). Y si á ello se añade el paralelismo que se descubre entre el fin del *Var* de Ima, que es servir de morada á los bienaventurados que al fin del mundo han de venir á repoblarlo, y la que indica el nombre íntegro del *Airyana Vaëga* (*airyanem vaëgö vanuhyäo düityayao*—bienaventurada descendencia de la creación buena), podremos concluir no sólo que se trata de un territorio ideal, sino que el *Airyana Vaëga* y el *Var* de Ima no son en realidad más que una misma cosa.

Pero no sólo en sí es del todo equivocada la interpretación de las *emigraciones arias*, como acabamos de ver, sino que lo es igualmente el punto de partida de tal hipótesis. En el primer Fargard del *Vendidad* aparece abriendo la serie de contraposiciones entre el espíritu del bien (Ahura-Mazda), y el espíritu del mal (Anro-Mainyus), la creación del *Airyana Vaëga* por parte del primero, y la creación de la gran *serpiente fluvial* y el *hivvierno* por parte del segundo, como

capítulo del *Vendidad* un esbozo de las primeras emigraciones arias. La nomenclatura geográfica que allí se encuentra (los lugares allí nombrados), no es la de las regiones recorridas sucesivamente por los arios. No hay en ello más que una simple circunscripción del territorio eranio en una época determinada del establecimiento de aquellos en el territorio de la Persia.

oponiéndola á la producción de aquél. Esta manera simétrica de oponer creación á creación, no significa en modo alguno que la obra del espíritu del mal vino á mezclarse ó intervenir en la obra del espíritu del bien, sino que es simplemente el procedimiento de paralelismos, común en la religión mazdea, por el cual bien y mal se ofrecen siempre contrapuestos. Mas los partidarios de la interpretación aria aludida, sin reparar en esto, toman la *creación del invierno* aquí como algo correspondiente al *Airyana Vaëga*, algo que debió hallarse en esta región por intervenir allí el espíritu del mal, y consiguientemente, como una indicación geográfica sobre el clima que sufre la influencia de Arhimán. He ahí todo el fundamento equivocado de que la pretendida región, extenuadamente fría, como cuna presunta de los arios, debía colocarse hacia el Oxus y el Yaxarte, ó hacia las llanuras de Pamir, etc. «El hecho es tanto más extraño, añade Breal, corroborando lo que venimos diciendo, cuanto que el *Airyana Vaëga* es constantemente descrito como un lugar donde los hombres viven en la abundancia y la dicha, y el invierno es, por el contrario, considerado en el Avesta como el más grande de los castigos; se le da el epíteto de *daëva-däta* «creado por los devas,» y el de *aghavat* «perverso,» se le considera como castigo de los pecados más grandes (*Vendidad*, VII, 69), y el mismo *Vendidad* supone un demonio especial, *Zemaka*, que lo personifica.» En tales contradicciones con la doctrina del zoroastrismo vienen á incurrir los defensores de la opinión impugnada (1).

(1) El paralelismo de oposición entre Ormuzd y Arhimán, que comienza en el primer Fargard después que Ormuzd habla á Zoroastro de la creación del *Airyana Vaëga*, aparece extraño al lugar, y hace suponer ó que se trata de un pasaje ajeno al *Vendidad*, como algunos afirman, ó por lo menos que hay allí una laguna de algunos versículos perdidos, como quieren otros. Lo primero es lo más probable, y la inserción de los versículos 9.º y 10.º que cortan la enumeración, y se oponen claramente con los males que señalan, al bienestar del *Airyana Vaëga*, son buen indicio de que se trata de una interpolación. No faltan, sin embargo, quienes, como Harlez en su traducción del mencionado Fargard, procura salvar la contradicción, presentando el versículo 2.º del mismo en sentido de que *Airyana Vaëga* «no era un lugar en todos sentidos llenos de gozo.» Traducción que, aun admitida, no podría legitimar la inserción de los ver-

Por lo que hace á la leyenda de Ima, que se encuentra en el 2.º Fargard, y que algunos han querido presentar como continuación del anterior, para completar la interpretación de la emigración aria, nada es menester decir ya; porque aparte de que es bien sabido que allí se trata de una narración no *aria* sino propiamente *erania*, el Fargard I es en absoluto ajeno al II Fargard y á todo el *Vendidad*. Pero admitida la identidad de fondo en las tradiciones, ya que no un enlace en los capítulos mencionados, resulta de ello confirmado lo que atrás dejamos expuesto, á saber, que el *Airyana Vaëga* debe identificarse con el *Var* de Ima, viniendo ambos á ser una misma cosa, un territorio ideal, mansión de las almas que han de repoblar el mundo al fin de los tiempos.

Si á todo ello se añade la poca seguridad que nos ofrece el texto del Avesta, las interpolaciones que desde Spiegel se han venido notando en el texto, y el hecho de que, sea cualquiera la época de su redacción, es, sin duda alguna, de época relativamente muy reciente, y no exento de influencias extrañas, se podrá apreciar el escaso valor de los argumentos que en dicho texto se apoyen, acerca del punto que discutimos (1).

En cuanto á las descripciones climatológicas del *Bundehesch*, que también han sido invocadas, ni se refieren en

sículos aludidos, los cuales entrañan directamente la contradicción arriba indicada entre la mansión de dicha, y el lugar de castigo que se caracteriza por el invierno, «frío para las aguas, frío para la tierra y frío para las plantas» (v. 10). Es, además, de observar que el mismo Fargard I, aparece extraño al resto del *Vendidad*, y es cosa admitida que en lo que tenga de auténtico, perteneció desde luego á otro Naska. Todo ello debe tomarse en cuenta para apreciar las bases de la hipótesis de Rhode y demás de que venimos tratando arriba.

(1) Así Darmesteter (*Le Zend-Avesta*, 1893) sostiene con copia de argumentos muy atendibles, que la redacción del *Avesta* es posterior en buena parte á los Aqueménidas, á Alejandro y aún á Jesucristo, correspondiente al tiempo de los primeros Sasánidas, influido por conceptos judaicos y neoplatónicos, y escrito en una lengua muerta ya para el uso común, y sólo conservada entonces como idioma sagrado y litúrgico. Con esto, los argumentos invocados, redúcense á la menor categoría posible de su valor. (En favor de Darmesteter, M. Müller, en la *Jewish Quarterly Review*, 1895. Sobre las críticas de Breal y Tiele, véase la réplica de Blochet en la *Rev. Archeol.*, 1897, — *L' Avesta de J. Darmesteter et ses critiques*—). Sin ser tan explícito